

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - Tel. 54(0)381 4247752 San Miguel de Tucumán - República Argentina



EXPEDIENTE 52581/2022

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2023. -

VISTO:

La nota de solicitud con el objeto de adquirir los reactivos para análisis en laboratorio que se especifican, de la Dra. ROSSANA PEREZ AGUILAR, Profesora Titular de la Cátedra de Bioquímica Clínica III, del Instituto de Bioquímica Aplicada de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que a partir del indicado pedido se generó la Solicitud de Bienes y Servicios No.9/2023 en el Sistema Informático SIU Diaguita;

Que la adquisición de los insumos es en el marco de ejecución del proyecto de Extensión Universitaria, Universidad, Cultura y Territorio- Convocatoria 2021, SPU EU61-UNT14714, COVID EN PACIENTES RENALES, del que está a cargo, como directora, la solicitante: Dra. Rossana Pérez Aguilar;

Que los insumos que se pretende adquirir, no son fabricados en la República Argentina, sino importados del país de origen, Estados Unidos de América;

Que proveedores, distribuidores de reactivos de laboratorio en Argentina, como BIO ANALYTICAL S.R.L. y THERMO FISHER SCIENTIFIC-INVITROGEN ARGENTINA S.A., manifestando la posibilidad de conseguir uno de los dos ítems solicitados, presentaron cotización con una considerable diferencia de importes, excediendo el presupuesto del que se dispone;

Que AllScience es el único proveedor, que comercializa los dos ítems comprendidos en la solicitud;

Que cotización que el mismo ofrece resulta conveniente presupuestariamente, comprendiendo el costo total de la operación, no solo de los reactivos propios, sino también el de envío e importación;

Que con la correspondiente Carta de autorización de BioVendor R&D respecto a AllScience se estima suficiente la acreditación para que proceda una contratación directa conforme a la normativa vigente;

Res.No.

0004 2023

Dra. MARIA INES COMEZ DECANA FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Mag. EDUARDO KHOURI SECRETARIO DE CONTROL Y GESTION ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE SIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – Tel. 54(0)381 4247752 San Miguel de Tucumán – República Argentina



EXPEDIENTE 52581/2022

Que, conforme al Decreto 1023/2001, se prevé La adjudicación directa por exclusividad, cuando además de las condiciones específicas, no hubiera sustitutos "convenientes", que se estima encuadra a la presente contratación;

Que se acompañan las presentes actuaciones con la habilitación pertinente del Certificado ROECyT, Certificado Ley No. 25613;

Que los gastos que importa la adquisición de los insumos requeridos serán afrontados con los fondos provenientes del proyecto de Extensión Universitaria de referencia, que conforme el análisis de la Dirección Económica Financiera de esta Facultad, se dispone del saldo suficiente;

Por todo ello,

La DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR la compra de los siguientes insumos:

- RD191102200R Human Lipocalim 2 / NGAL ELISA 1 kit x 96 wells (marca BIOVENDOR, USA)
- 2) RD191163200R-Human Uromodulim ELISA (marca BIOVENDOR, USA)

Artículo Segundo: AUTORIZAR al Departamento de Compras de esta Facultad a impulsar el Procedimiento de CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE POR EXCLUSIVIDAD, Decreto 1023/2001 Art. 25, inc. d) 3.

Artículo Tercero: Impútese a Cuenta SPU- CODIGO INTERNO SPU-013 UNIVERSIDAD CULTURA Y TERRITORIO-COVID EN PACIENTES RENALES.

Artículo Cuarto: Comuníquese y gírese a sus efectos a la Dirección Económico Financiera-Departamento Compras.

Res.No. 0004 2023

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Dra. MARIA INES COMEZ

FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Mag. EDUARDO KHOURI
SECRETARIO DE CONTROL Y GESTION ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

2